

## ACTA N°513<sup>1</sup>

**FECHA:** martes 27 de febrero de 2025

**HORA:** 15:00 – 15:51

**UBICACIÓN:** Vía videoconferencia

### ASISTENTES<sup>2</sup>

#### Consejo:

Guillermo Larraín Ríos, presidente  
Carlos Díaz Vergara, vicepresidente  
Paula Benavides Salazar, consejera  
Andras Uthoff Botka, consejero  
Cecilia Cifuentes, consejera

#### Subsecretaría de Previsión Social:

Paula Vera Pérez, secretaria técnica del Consejo y profesional Unidad de Análisis de Políticas Previsionales  
Roxana Valdebenito Montenegro, jefa Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

La reunión tuvo como objetivo la planificación del trabajo del año, en particular, a lo que respecta al informe anual 2024 a elaborar, la licitación, entre otros.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- I. Se presentó un calendario para la planificación del trabajo del año, incorporando el informe anual, el *addendum* al último informe de opinión técnica, el desarrollo de la licitación, el seminario y el desarrollo del informe de opinión sobre la modificación de decreto N°23 de 2008, que reglamenta el sistema de pensiones solidarias.
- II. En el caso del informe anual, se espera poder contar con las presentaciones tanto de SUSESO, la Superintendencia de Salud y Superintendencia de Pensiones durante marzo sobre los beneficios previsionales de trabajadores independientes. Se acordaron las fechas de reuniones de marzo para desarrollar estas presentaciones para los días 14, 20 y 27 de marzo. El Presidente queda a cargo de gestionar dichas reuniones con las instituciones externas y Paula Vera de coordinar con estas.
- III. Respecto a las presentaciones, se sugirió que sean de una hora en total, con 40 minutos para exposición y 20 para preguntas. Se enfatizó la importancia de solicitar a los expositores que por favor las presentaciones sean autosuficientes, que indiquen las referencias a las distintas normativas, que sean simples en cuanto a lenguaje y que incorporen ejemplos. Explicarles que con este material buscamos ayudar a personas independientes a que entiendan las opciones que tienen en materia de beneficios previsionales y la conveniencia de cotizar.

---

<sup>1</sup> Acta elaborada por Paula Vera.

<sup>2</sup> La sesión se llevó a cabo de manera telemática, por lo que el respaldo de asistencia es mediante capturas de pantalla. La aprobación de esta acta por parte de las y los miembros del Consejo se efectuó vía correo electrónico.

- IV. A continuación, se abordó la planificación preliminar del desarrollo de la licitación de 2025, la cual se prevé que inicie en junio. Se informa que las bases se encuentran en manos del área de Fiscalía de la Subsecretaría, quienes están revisado el documento para luego iniciar el proceso de concurso.
- V. Por otro lado, respecto del *addendum* del informe de opinión que el Consejo elaborará sobre la reforma, se propuso que la entrega de datos por parte de DIPRES debería realizarse antes del 27 de marzo, acordándose que el Presidente gestionaría este tema directamente con profesionales de DIPRES. En paralelo, se acordó avanzar en la redacción de los capítulos del informe, solicitándose a Paula Vera que adecúe el primer capítulo del informe.
- VI. Respecto al informe anual 2024, se destacó la importancia de establecer fechas clave para su elaboración, y se propuso que su publicación sea en lo posible para fines de marzo o en el mes de abril. Para mayor coordinación, se estableció que se definirán fechas clave para las secciones del informe, trabajo de coordinación que queda a cargo del Presidente y la secretaría técnica.
- VII. Se acordó, nuevamente, la realización de un seminario a finales de junio, en el que se abordará la publicación del informe anual 2024 y el estudio licitado en 2024 sobre informalidad.
- VIII. Finalmente, se acordó que la secretaría técnica enviará la planificación al Consejo, acompañándolo además con una minuta explicativa sobre la nueva función del Consejo que introducirá la reforma de pensiones, además del proyecto de ley.

---

**Guillermo Larraín Ríos, Presidente**

**Carlos Díaz Vergara, Vicepresidente**

**Paula Benavides Salazar, Consejera**

**Cecilia Cifuentes, Consejera**

**Andras Uthoff, Consejero**